

EL ÚLTIMO TELEGRAMA

DEFENSOR DE LOS INTERESES MATERIALES DEL CAMPO DE GIBRALTAR Y CEUTA

SE PUBLICA TODOS LOS SÁBADOS.

Redacción y Admon. Plaza de la Constitución, 9.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN 5 RS. AL MÉS

Sobre los Presupuestos

Andan estos días soliviantadas las oposiciones con la perspectiva de una «disidencia grave» en el Gabinete. Consideránle divididos en dos grupos: uno, compuesto de los ministros á quienes denominan «pródigos», «pedigüños», «despilfarradores», y otro del presidente, que no ha abandonado la actitud que adoptara al presentar á las Cortes, en la primera legislatura, el plan de liquidación financiera, y del ministro de Hacienda, sucesor del señor Fernández Villaverde y continuador de su política de nivelación.

Como entre el pedir y el negar media un abismo, las oposiciones se apresuran á declarar incompatibles con su compañero de Hacienda á los ministros que incluyen aumento de gastos en sus respectivos departamentos. Y una vez en este camino, hablan de «lucha sorda», de intrigas y de aspiraciones á la preponderancia entre personajes caracterizados de la situación conservadora.

Tan complicado catafalco vendrá á tierra dentro de muy pocos días; porque, para nosotros, no ofrece duda que tendremos Presupuestos nuevos, nivelados como los actuales; que serán presentados á las Cortes tan luego como reanuden sus sesiones, y que no habrá variado en lo fundamental la política de guerra al déficit y de supresión efectiva del mismo que los señores Silvela y Villaverde proclaman hace un año.

Lo que ahora ocurre con motivo de la formación del Presupuesto de 1900-901, es lo que ocurrió siempre en nuestro país, cuya Hacienda, si no es de las averiadas, nunca vivió con desahogo. El ministro de Hacienda, que atiende al conjunto y representa una política financiera, aspira á suprimir ó á reducir considerablemente el déficit. Quiere Presupuestos nivelados, no solamente en el papel, sino de hecho. Los demás ministros no se oponen á esa política: quisieran secundarla; más obligados á atender al detalle, á vigilar para que no se interrumpan ni desorganicen los servicios administrativos, á proponer reformas y mejoras que, en muchos casos, pueden ser reproductivas y aumentar los ingresos, no pueden menos de admitir aumento en ciertos gastos.

Esta oposición de actitudes es inevitable siempre que se trata de un Presupuesto como el nuestro, en el que las obligaciones del Estado representan las tres cuartas partes de los gastos públicos. Para corregirla están el pensamiento político ó programa del Gobierno, que simboliza su jefe, y la regla del tacto y de la medida, respetada por todos los ministros, como hombres á quienes no ha de negarse patriotismo, disciplina y consumada experiencia.

Mucho pueden hacer los titulares de los distintos departamentos reformando los servicios de modo que, sin desorganizarlos, produzcan positivas economías. Así lo han verificado el de Obras públicas, modificando la Junta Central y

enviando muchos ingenieros á provincias, y el de Marina haciendo lo propio con la Junta codificadora y con otras. De aquí á Noviembre, hechos de la clase de los que indicamos han de repetirse, tal vez en proporción que no responda del todo á las exigencias más radicales de la opinión; pero ha de advertirse que la parte del Presupuesto dedicada á la Administración civil es muy corta, y que las reducciones que se obtengan podiendo y escamondando no pueden subir á mucho.

El ministro de Hacienda, por su parte, contribuye á aliviar la situación financiera vigilando é impulsando la recaudación, cuyo progreso no se ha interrumpido, y reforzando el Presupuesto con la parte del plan del señor Villaverde que no llegó á ser aplicada, como las disposiciones especiales sobre Clases pasivas, el impuesto sobre los alcoholes y el aumento del canon que satisface la Compañía Arrendataria de los Tabacos. Prudentemente calculado ese esfuerzo á los ingresos, habilita al ministro para ceder algo en la resistencia á los nuevos gastos, con la precisa condición de que éstos han de ser, ó reproductivos en plazo largo, cuales los de Instrucción pública, que admite aun la misma Unión Nacional, ó reproductivos en plazo corto, como los de determinadas obras hidráulicas y los ferrocarriles, ó absolutamente necesarios para impedir la baja de una renta, como sucede tratándose de la reparación de las líneas telegráficas.

(De La Dinastía de Cádiz).

Europa y Marruecos

Concluida ó para concluir ya la guerra de las repúblicas sud-africanas, según los partes del generalísimo Lord Roberts, que asegura que aquella ha quedado reducida á la acción de unas cuantas partidas sin prestigio y sin organización; próxima á terminar también la guerra de las naciones aliadas en el vasto imperio del Medio, por someterse el gobierno chino á las condiciones de paz impuestas por Europa, la opinión avida de lo sensacional y la prensa devota del mismo espíritu de publicidad, andan á caza de asuntos que ofrezcan el mismo interés y el mismo juego en el ánimo público, y como siempre que ese estado de cosas amenaza con lo insustancial, con la falta absoluta de esas notas de color extraordinario que constituyen otros tantos períodos de anheladas y sucesivas impresiones, uno y otro elemento han fijado su vista en Marruecos, eligiéndolo ahora como otras veces, como campo de acción propicio para que fructifique en él aun cuando no sea nada más que aparentemente, la fantasía y la inventiva en todo lo referente á conflictos de carácter internacional.

Al efectos, ya aseguraron varios periódicos que era inminente una ruptura entre los gobiernos de Francia y Marruecos; otros, que las tropas de la Argelia se habían ya posesionado de la

región de Tafilet, rompiendo así el Statu Quo concertado por las potencias europeas en este país; otros que el Sultan había mandado 30.000 hombres á la frontera para batir á los invasores, y otros, que Inglaterra estaba aprobando lo hecho por el gobierno de la República para justificar así su inmediata intervención en los asuntos marroquíes, empezando por la ocupación de Tánger.

La vida de todas esas y otras noticias no menos estupendas ha sido breve, brevísima, habiéndose encargado la realidad de desvanecerlas, de poner de manifiesto su inexactitud, y de probar por último, que Marruecos no corría ninguno de esos peligros, que su integridad seguía ofreciendo las garantías que descansan sobre el acuerdo internacional antes mencionado; que ninguna nación había cambiado de criterio en este particular, y que no era llegada la hora de que se escribiese la última página de la historia de este imperio de los sherifes de Occidente, que muchos consideran ya en los postreros días de su vida precurosas de su reparto, como está ocurriendo en el celeste imperio y ha ocurrido en otros países análogos al que nos ocupa.

Hoy, cuando menos, no hay motivos para creer en un cambio de geografía política en este país, convencimiento que se adquiere con solo pensar que la cuestión marroquí viene á ser una nueva especie de nudo gordiano que es imposible romper sin que se quebrante el equilibrio de la paz europea, con solo estudiar los móviles de cada potencia, y ver que ninguna atenta en término absoluto á la desaparición de este país como estado independiente, por ser su neutralidad una garantía para la libertad de la navegación en el Estrecho de Gibraltar y otra para evitar conflagraciones de carácter internacional.

De ahí que Francia no se haya posesionado nada más que de aquellos territorios que están comprendidos en la esfera de su influencia en esta parte de Africa; que Inglaterra siga manteniéndose á la expectativa de los acontecimientos, que España, que es sin disputa una de las naciones que más derechos tienen para intervenir en los asuntos marroquíes, no se muestre preocupada por la actual situación, y que las naciones todas que se han erigido en arbitros de los destinos de este país, en directores de su política, continúen observando sin protesta lo que está ocurriendo del lado allá de las fronteras, por tener todas la seguridad de que no se avecinan ningunos peligros en Marruecos cuyos problemas no podrán en ningún caso resolverse sin que intervenga Europa ó cuando menos aquellas potencias que por las razones ya expresadas están hoy tan dispuestas como ayer á respetar y á hacer que se respete el programa político que prescribe el mantenimiento de la integridad del imperio marroquí.

Se alquilan habitaciones amuebladas

Para informes acúdase á esta Imprenta.

El Archiduque Carlos Esteban

EN GIBRALTAR

El miércoles último, á las cinco de su tarde, fondó en la bahía de Gibraltar el hermoso yacht *Waturus*, que conduce á su bordo al Archiduque Carlos Esteban de Austria, hermano de la Reina Regente de España.

El archiduque Carlos Esteban, persona de vastísima ilustración, fué en su yate á San Sebastián á ver á su hermana doña Cristina, á la que hacía diez años que no visitaba.

El *Waturus*, dice un periódico de Madrid, es un buque precioso, adornado con mucho gusto. Más que lujo, hay en él arte, verdadero refinamiento.

La cámara bajo el puente, es una litera suntuosa. De ella se desciende por rica escalera tallada á los salones. Son éstos dos amplios y elegantes. El primero de nogal, tapizado de damasco verde, sirve de comedor y de sala de recreo, teniendo á su izquierda una mesa para diez ó doce personas, y sobre ella un soberbio centro de plata antiguo, repujada representando un barco de vela que navega á todo trapo. Su mérito artístico es muy grande, y tiene para el Archiduque doble valor por ser regalo de su tío el Soberano de Austria. El retrato de éste, pintado al óleo y en marco dorado, pende de una de las paredes del salón.

Frente á esta mesa hay una de tresillo y otra de escritorio, y en el ángulo de las dos paredes un magnífico grabado en bronce, de Franz Hals.

Una chimenea de valiosa talla, que da frente á la entrada, es la que se transforma en altar para que diga misa el capellán de S. A.

El salón de descanso es de roble, tapizado de seda blanca con ramos de rosas y alfombrado con tapiz rojo.

Sobre una chimenea hay preciosidades de Sevres, de Sajonia y del Japón. Sobre un piano, obras de Chopin y Beethoven. En la biblioteca, muchos libros de náutica. En todas partes búcaros de cristal ó porcelana con flores naturales. En una pared un cuadro pintado por el Archiduque y representando un balandro á la vela. Al pie del barco dice una inscripción: «*Romo*.—81 á 84.» Es el primer barco que tuvo el Archiduque. Para bajar á los dormitorios hay que ver otros tres cuadros del mismo autor. Rezan en el marco: «*Vair*.—86», «*Walkirie*.—92», «*Ossero*.—96»: son los barcos que sucedieron al *Romo* y precedieron al *Waturus*.

El dormitorio es sencillito, tapizado de blanco, y en una pared, sobre un escritorio, forman mesa revuelta los retratos de la Archiduquesa, y de los seis hijos de los Archiduces, dos niños y cuatro niñas con cara de ángel, y de los Emperadores de Rusia, de las Grandes Duquesas y de los Principes de Dinamarca.

Sobre el techo del Archiduque hay una brújula, y al alcance de sus manos un tubo acústico.

De este modo el Príncipe, acostado, sabe el rumbo que lleva el barco y comunica con el timonel.

En la parte de popa están los camarotes de la archiduquesa y de sus hijos.

Un primoroso *budoir* azul y unos dormitorios blancos, blanquitos como la inocencia, de las criaturas á quienes están destinados, con sus correspondientes cámaras de baños constituyen el alojamiento de las damas en este palacio flotante, que proclama el dedicado gusto de sus dueños, y que si exteriormente admira á los que lo ven, interiormente despierta más grande y más legítima admiración.

Hobson contra Dewey

Sabido es que los barcos *Isla de Luzón*, *Juan de Austria* é *Isla de Cuba*, puestos á flote en la bahía de Manila por los norte-americanos, se hallan en el arsenal de Hong-Kong sufriendo las operaciones necesarias para prestar servicio.

Encargado de inspeccionar dichas reparaciones ha sido hasta hace poco tiempo el teniente Hobson, comandante que fué del famoso *Merrimac*.

Al regresar Hobson á los Estados Unidos ha hecho las siguientes declaraciones sobre el estado de los citados buques al entrar en dique.

«Los mayores daños han sido hechos por la submersión de seis meses que experimentaron en aguas de la bahía. La obra muerta estaba destruida por el incendio, y lo mismo ocurría con toda la obra de madera.»

En cuanto á la inmersión declara Hobson que fué, sin duda alguna, originada por la apertura de las válvulas, llevada á cabo por los españoles.

El fuego de los cañones americanos hizo poco daño á los barcos; bajo la línea de flotación las averías fueron casi insignificantes.

Las manifestaciones de Hobson han desagradado á Dawey, quien suponiendo que aquéllas pudieran aminorar la admiración que le profesa el pueblo americano, acaba de declarar lo siguiente en una reciente *interview*.

«Los buques á que se refiere Hobson fueron los menos dañados de los diez ó doce sumergidos en la bahía de Manila, y por eso se pusieron á flote, operación que aconsejó el ingeniero constructor Capps. Antes que los viése Hobson habían sido ya reparados en gran parte.»

Yo nunca dije que eché á pique la flota española, sino que la destruí.

Puedo asegurar que, por lo que se refiere al barco almirante, *Reina María Cristina*, yo mismo vi que un proyectil de ocho pulgadas le destruyó por completo la popa.

Quizá sea cierto que los tres buques referidos no tienen grandes averías bajo la línea de flotación. Es imposible que la artillería haga destrozos de consideración en esa parte del casco.

Por lo demás, no doy importancia á lo que dice Hobson, es defecto de muchos hombres quitar mérito á los demás para hacer resaltar los propios.»

Riqueza y Contribución Territorial

La riqueza rústica declarada y para el reparto de la contribución representa un imponente ó renta reconocida de quinientos trece millones quinientas mil novecientas noventa y siete pesetas, y la riqueza pecuaria 61.259.853 pesetas; en junto, pesetas, 614.760.850.

La contribución territorial repartida para el Tesoro sobre ese total asciende á 114.559.883 pesetas, saliendo gravada la riqueza en unos puntos á 15,50 por 100 y en otros á 19,80 por 100.

La riqueza urbana imponible, esto es, hechas las deducciones por huecos y reparos, representa 269.183.342 pesetas de la cual corresponde á los registros fiscales aprobados 81.526.923, y en conjunto paga por contribución 51.070.049 pesetas, al tipo de 17,50 en unos puntos y de 21,50 en otros.

El total de riqueza rústica, pecuaria y urbana declarada que sirve de base para el reparto de la contribución territorial asciende á 883.944.192 pesetas, y el cupo repartido importa 165.629.927 pesetas, á cuya cantidad hay que agregar las dos millones trescientas setenta mil sesenta y tres que pagan las provincias vascongadas y los dos millones que satisface Navarra, sin base imponible conocida, formando así un cupo completo de 170 millones sobre la riqueza territorial de España.

Las provincias que tienen mayor riqueza rústica son la de Valencia (33 millones), Sevilla (24 millones), Córdoba (20 millones), Toledo (18 millones), Zaragoza (17 millones), Badajoz 17 (millones), Jaén (16 millones), Coruña (15 millones), Barcelona (15 millones), Granada (15 millones), Alicante (14 millones), Cáceres (14 millones), Cádiz (14 millones), Ciudad

Real (14 millones), Málaga y Madrid (13 millones).

En riqueza pecuaria las provincias que tienen más riqueza son las de Salamanca (2.800.000 pesetas de renta), Ciudad Real (2.800.000), Badajoz (2.600.000), Sevilla (2.400.000), León (2.300.000), Cádiz (2.000.000), teniendo más de un millón Alicante, Avila, Cáceres, Córdoba, Coruña, Cuenca, Guadalajara, Huelva, Huesca, Lugo, Orense, Valladolid, Zamora y Zaragoza.

En riqueza urbana descuella Madrid, con un líquido imponible de 56 millones; Barcelonas, 33 millones; Valencia, 15 millones, y Sevilla, 14 millones.

AYUNTAMIENTO

Sesión celebrada el 5 de Octubre de 1900

Con asistencia de los Concejales Sres. Sangüinety, Román y Rodríguez España; presididos por el Alcalde accidental Sr. Alcoba, se celebró sesión ordinaria de 2.ª citación tomándose los acuerdos siguientes:

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se acordó que se subasten los pastos y las leñas de estos Montes de Propios, por las cantidades que señala el Ingeniero Jefe de Montes de esta provincia en los Boletines Oficiales de los días 1 y 2 del corriente mes.

Aprobado el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento en las sesiones del mes anterior, se acordó su publicación en el antedicho periódico oficial.

Se autorizó al Alcalde para que con vista de la distribución de fondos ordene el pago de las atenciones corrientes.

Que pase á informe de la Comisión respectiva una instancia de D. Juan Alonso Santos pidiendo autorización para construir en un solar que posee en la calle del Marqués de la Eusebada y solicitando se le venda un pequeño trozo sobrante de la calle de San Nicolás.

Se acordó y aprobaron el pago de varias cuentas.

Se admitieron en el padrón de beneficencia dos familias pobres.

Después de una detenida discusión entre la presidencia y el señor Sangüinety, éste consignó su protesta por la concesión que el Ayuntamiento ha hecho á Felipe Sanchez de terreno en *Los Barreros*.

El Secretario Sr. Novelles expresó su gratitud al Ayuntamiento por el pésame que se ha servido darle con motivo de la reciente desgracia de familia.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se terminó la sesión.

NOTICIAS VARIAS

GALA.

Con motivo de ser el jueves último, días de S. M. el Rey D. Francisco de Asís, los cuerpos de la guarnición vistieron de gala, izándose el pabellón nacional en los edificios públicos; el fuerte de Santiago hizo las salvas de ordenanzas y en la Plaza de la Constitución toco, desde ocho y media á diez y media de la noche, un escogido y precioso programa, la charanga de Gaudí de Cataluña.

HERIDOS.

José García Espinosa, domiciliado en la calle Jerez número 37, riñó con otro individuo en la madrugada del miércoles último, resultando aquel de los apretones que mutuamente se propinaron, con una herida de tres centímetros de extensión en la región parietal izquierda.

El arma homicida fué una lata de conserva, sin abrir.

A la misma hora en que se desarrollaba el relatado suceso, agredían dos malteros *recienacados* al agente de consumos José Moreno Camacho.

La herida que le produjeron en la cabeza fué debida a un golpe dado con un tarro de ginebra lleno.

Ignoramos la causa, pero suponemos sería la de pretender introducir de máltate, el precioso líquido que derramaron en la cabeza del consumista.

DE CONTOS.

El mártir último se verificó en el Gobierno civil de esta provincia, la sabasta para contratar el servicio de la conducción de correspondencia entre la estación de San Roque y La Línea, adjudicándose provisionalmente, como mejor postor, al vecino de esta D. Nicolás Marsel.

NOTICIAS MUNICIPALES.

En la fábrica del señor Lacarcel y en otros varios sitios, donde arrojaban basura los vecinos, ha mandado poner la autoridad local, el artículo de las Ordenanzas Municipales, que prohíbe arrojar suciedades.

—Hemos paseado por las afueras de la población para poder informar a nuestros lectores del estado de limpieza y saneamiento de tan agradable paseo y con la franqueza propia del que se inspira en la verdad, nos ha llamado la atención la escrupulosidad con que se han cumplido las órdenes del señor Alcalde, en beneficio de la salud pública.

—Se ha dispuesto que los puestos de pescados que venían estableciéndose en los días de Sudeste fuerte, en la acera de la casa del señor D. Juan Martir Flores, se trasladen cuando sea preciso, en los extremos del Mercado.

—Ha sido multado en 5 pesetas la cuadrilla de limpiezas de pozos negros, por haber arrojado junto a la Plaza de Toros, las suciedades de una cañería.

Además han sido multa los por faltar a las Ordenanzas Municipales los individuos que a continuación se expresan:

Vicente Llorens, 10 pesetas, por infracción de las Ordenanzas Municipales.

Andrés Ruiz, 50 céntimos, por tener una caballería abandonada.

Miguel Peña, 50 céntimos, por jugar en la vía pública.

Julio Grosso, 50 céntimos, por escándalo en la vía pública.

—Se ha dispuesto por la Alcaldía desaparecan de la huerta del Ancla, un pozo de infección producido por los cerdos que en crecido número se hallaban junto a la cerca del camino que conduce al ferrocarril.

El médico higienista señor Morón, ha reconocido aquel lugar y aconsejado la indicada medida por ser contraria a la salud pública.

También se tomaron las medidas oportunas para que se sane una cuatra situada en el Secano y que de no ponerla en condiciones higiénicas se prohiba el uso que hoy tiene.

—Por la (Junta) Comisión de Policía Urbana con asistencia del señor Alcalde, se ha puesto en posesión de diez metros de terrenos en Los Barreros, al vecino de esta ciudad Felipe Sánchez Almagro, que le fué concedido por el Ayuntamiento.

Han desaparecido los carros y bestias que, como parada fija, tenían la esquina de la Caridad carretera de Tarifa.

Merece nuestros elogios esta disposición que estrañamos no se hubiera tomado antes y en donde, con perjuicio de los transeúntes, debiera de haberse ordenado en beneficio del público.

VISITA REGIA.

Ayer estuvo visitando nuestra ciudad S. A. el Archiduque Carlos Esteban acompañado de seis altos personajes austriacos.

Vinieron de Gibraltar en el vapor de las 11 y regresaron a caballo.

CABANEROS.

Han sido destinados a la Comandancia de Algeciras el comandante del instituto D. Enrique Martín Belmar, que pertenece al cuadro orgánico de reemplazo afecto a la Comandancia de Málaga; y a esta de segundo jefe el que sirve en la de Algeciras de igual graduación D. Fernando Brotons Carrás.

Los primeros tenientes D. Manuel Martínez Nuñez de la de Algeciras a la de Huelva, D. Julián Moreno Navarrete supernumerario en esta región al cuadro orgánico de reemplazo afecto a la de Algeciras y D. Francisco Melero Martín del afecto a la Comandancia de Murcia a activo a la de Algeciras.

Los segundos tenientes D. Angel Venegas Cienfuegos en situación de reemplazo afecto a la Comandancia de Cádiz a activo a la de Lérida y D. Ramón Bover

Ortiz, ingresado en el cuerpo precedente de Infantería a la de Huelva.

POR RAPTO.

Ha sido preso en Los Barrios un sujeto por raptor de una joven que vivía con sus padres en el cortijo Las Pilas, de aquel término.

EMPLEADOS.

Han tomado posesión de sus destinos de oficial de la Aduana de Algeciras y de Vista de la de La Línea los señores D. Luis Torija y D. José Granado, individuos del cuerpo pericial.

PASEO MILITAR.

Con este objeto salieron ayer por la carretera de Tarifa fuerzas del 2.º batallón de Montaña.

NATALICIO.

Ha dado a luz con toda felicidad una robusta niña la distinguida esposa de D. Gabriel Almenara.

Tanto la madre como la recién nacida se encuentran bien, por lo que felicitamos a los señores de Almenara.

CALENDARIO MUNDANO.

Celebran sus días en la semana entrante las señoras doña Francisca Rocafor de Sagrario, doña Francisca Ramos de Rocafor, doña Pilar Carreras viuda de García de la Torre, doña Pilar González de Urra, doña Pilar Delgado de Ortega y las señoritas Pilar García de la Torre y Pilar Castro.

Les deseamos felicidades.

MOVIMIENTO DE VIAJEROS.

Marchó a Madrid acompañando a su hijo el joven médico D. Salvador, nuestro apreciable amigo don Constantino Rocafor.

Se encuentra entre nosotros el distinguido joven D. Antonio Zuloaga.

Regresó de Sevilla D. Manuel Pérez Santos.

De Cádiz D. Pedro Pérez-Petinto.

DE IMPORTANCIA.

Por esta Alcaldía se hace saber que, cumpliendo con lo prevenido en el artículo 83 del Reglamento de la Contribución Industrial de 28 de Mayo de 1896, se invita a los individuos que comprenden los gremios que abajo se expresan, para que concurren a la Secretaría de este Ayuntamiento en los días y horas que se designan, con objeto de proceder al nombramiento de síndicos y clasificadores que han de repartir la cuota que a cada uno ha de comprender en la matrícula de subsidio del año 1901.

Día 11 de Octubre.—Una de la tarde, Tejidos al por menor. Tres tarde, Tabernas.

Día 12.—Una tarde, Tiendas de cervezas. Tres tarde, Abacería.

Día 13.—Una tarde, Café económico. Tres tarde, Aceite y vinagre.

DE MARINA.

Por este Juzgado de Marina se llama a los reos José García (a) Brega y a Juan Fernández Melgarej.

ENFERMO.

Encontrándose paseando anoche en las inmediaciones del paseo de Cristina nuestro apreciable amigo D. Juan Blanca, sintiéndose repentinamente enfermo.

Trasladado a su domicilio se le apreció un amago de congestión cerebral que por fortuna no tuvo consecuencias, siendo su estado relativamente satisfactorio a la hora presente, lo que celebramos muy de veras.

CABANEROS.

Se destina a la comandancia de Algeciras a los cabaneros José Hernández Lorenzo, Ramón Guerrero Bonifacio, Rafael Rubio Holgado y Francisco Romero Arellano.

INTERESANTE.

Con el uso de la *Theobromina fosfatada Luque* se sustituye ventajosamente el aceite de hígado de bacalao. De venta en todas las droguerías, farmacias y ultramarinos.

RETIRO.

Se concede el provisional con el haber mensual de 116.25 pesetas al segundo teniente de la Guardia civil de la escala reserva, D. Juan Gallego García, que fija su residencia en Cádiz, por cuya Delegación de Hacienda le será abonado su haber desde 1.º del actual.

EDICTO

Don Enrique Alcoba de la Hoz, primer Teniente de Alcalde de esta Ciudad y Alcalde accidental de la misma.

HAGO SABER: Que debiendo tener lugar durante los meses de Octubre y Noviembre próximo la revista anual reglamentaria, todos los días hábiles desde las doce a las cuatro de la tarde podrán comparecer en las oficinas del Regimiento Infantería Reserva de Ronda, establecidas en la calle de Cristóbal Colón números 10 y 12, los individuos en situación de licencia ilimitada, reserva activa, segunda reserva y reclutas en Depósitos provistos de sus correspondientes pases militares con el fin de conseguir en ellos su presentación.

Lo que se hace público por medio del presente para conocimiento de los interesados.

Algeciras 29 Septiembre 1900.

Enrique Alcoba.

LA INFANTA

FÁBRICA DE CALES Y YESOS

— ALGECIRAS —

CALES COCHURA LENA.

	Plus.	Cts.
DE ENCARAR.—Viva en terron, quintal . . .	1	50
Idem . . . Idem idem, arroba . . .	0	40
Para emplastes y enlucidos, metro cúbico . . .	26	00
Idem . . . cabiz de 22 arrobas . . .	6	00
Idem . . . quintal . . .	1	12
Idem . . . arroba . . .	0	35

CALES COCHURA CARBON

DE OBRA.—Viva en terron, metro cúbico . . .	22	50
Idem . . . Idem, idem, quintal . . .	1	00
Idem . . . Idem, idem, arroba . . .	0	30
Idem . . . Apagada cernida cabiz de 12 fanegas . . .	7	50
Idem . . . Idem, idem, una fanega . . .	0	75
Idem . . . afogada, un quintal . . .	0	50

YESOS

Blanco de primera, quintal . . .	1	50
Idem . . . de segunda, quintal . . .	1	30
Corriente de obra, superior, quintal . . .	1	25

CEMENTOS

Romano, barrica 300 kilos próximamente . . .	23	00
Quintal . . .	3	75
Arroba . . .	1	00
Portland, barrica 180 kilos próximamente . . .	19	00
Quintal . . .	5	00
Arroba . . .	1	25

MADERAS DE TODAS DIMENSIONES DE 4 A 7 VARAS

Por cada fracción de 5 varas . . .	10	00
Aserrios de todas clases, cada hilo . . .	0	20

NOTAS.—Los precios al contado y en fábrica.—El dueño se reserva admitir los vales que tenga por conveniente, pero siempre a realizarlos en el más inmediato sábado.—Cuándo los pedidos en cales y yesos lleguen a 10 quintales, los cementos a 300 kilos y las maderas a 10 tablones, se servirá gratis el transporte de materiales al pie de la obra, estación ó puerto de esta ciudad si el servicio se puede prestar con carros.—Se admiten pedidos en la fábrica y en el domicilio del propietario.

MUNICION, 59. PRINCIPAL.

BILLAR ROMANO

Desde nueve a una todas las noches

CAFE DEL "RECREO"

CALVARIO.—ALGECIRAS

GRAN FOTOGRAFIA

DE

LUIS GAZQUEZ

SACRAMENTO, 6.

GABINETE MÉDICO-QUIRURGICO

DEL LICENCIADO

VENTURA MORON GONZALEZ,

Cristóbal Colón, 7, Algeciras.

En este Gabinete, montado con arreglo á los últimos adelantos de la ciencia, se celebran CONSULTAS DIARIAS de doce á dos de la tarde. Para los pobres gratis.

¡ATENCIÓN! En la imprenta de este periódico se reciben aviso para toda clase de **ANUNCIOS** á precios económicos.

THEOBROMINA FOSFATADA LUQUE

Desgraciadamente son pocas las mujeres que tienen condiciones de nodrizas, por lo que casi siempre la cantidad de fosfato de cal que se encuentra en la leche, resulta escasa



«Theobromina fosfatada Luque»

lo aumenta notablemente, tomándola dos ó tres veces al día, aprovechando al niño este beneficio.

De venta en Farmacias, Droguerías y Ultramarinos.

THEOBROMINA FOSFATADA LUQUE

DISPONIBLE

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los **DESARREGLOS DE LAS JÓVENES**, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las Pildoras

RESTAURADORAS

Formiguera, con hierro, manganeso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles.

Véndense en todas las Farmacias

Al por mayor: **Sociedad Farmacéutica Española**
BARCELONA

EL ULTIMO TELEGRAMA

PERIÓDICO SEMANAL

Sr. D.

PILDORAS Y JARABE
de
BLANCARD

con Ioduro de Hierro inalterable
CONTRA
la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion,
la Escrofúla, etc.
Exíjase el Producto verdadero con la firma BLANCARD
y las señas 40, Rue Bonaparte, en París.
Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; — JARABE, 3 fr.

Las
Personas que conocen las
PILDORAS
DEL DOCTOR
DEHAUT

DE PARIS
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Disponible